



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SEÑORES(AS):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y CEBE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL PAUCAR DEL SARA SARA

Presente. -

Asunto : Comunica la variación de fechas para la ejecución de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos – JEDPA 2026, etapa provincial

Referencia : Resolución Viceministerial N°092-2025-MINEDU.
Oficio N°046-2026-ME-GR-AYAC-DREA-DUGELPSS-DIE-N°24387-15"MM"-
Oficio N°028-2026-ME-GR-AYAC-DREA-DUGELPSS-DIE-"JCM"-L.
Oficio N°055-2026-ME-GR-AYAC-DREA-DUGELPSS/IERHG-C/DIR.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, hacer de su conocimiento que, a solicitud de las Instituciones Educativas sedes organizadoras de los distritos de Pausa, Lampa y Colta, y con la finalidad de garantizar una adecuada organización, participación y desarrollo de las competencias deportivas y paradeportivas, **se ha dispuesto la variación de las fechas programadas para la ejecución de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos – JEDPA 2026**, etapa provincial, en las categorías A, B y C, conforme al cronograma que se adjunta al presente documento.

CATEGORIA	"A"	"B"	"C"
ETAPA PROVINCIAL UGELPSS	17 y 18 de julio del 2026 I.E. N° 24387-15 M/Mx. "Mariano Melgar" – Pausa	10 y 11 de julio del 2026 I.E. "José Carlos Mariategui" M/Mx – Lampa Oficio N° 028-2026	03 y 04 de julio del 2026 I.E. "Raúl Heredia Guardia" M/Mx – Colta Oficio N°055-2026

En ese sentido, se solicita a los directivos, docentes responsables y delegaciones deportivas de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Especial (EBE) tomar las previsiones correspondientes y adecuar sus actividades de participación de acuerdo con el nuevo cronograma establecido, el cual se adjunta al presente documento.

La presente modificación modificación obedece a la solicitud formulada por las instituciones educativas sedes organizadoras, con el propósito de asegurar las condiciones logísticas, administrativas y organizativas necesarias para el óptimo desarrollo de los JEDPA 2026.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y cumplimiento de lo dispuesto en el presente documento.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
JUAN CELESTINO HUACHACA COLLAO
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

JHC/arl
cc.:

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N°1 DESTINATARIOS DEL OFICIO MULTIPLE
--

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

